
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISESALUD-134-2024
“SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la licitación pública regional número **OM-ISESALUD-134-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD”**

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **11:37** horas del día **09 de julio de 2024**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en los numerales 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de posible licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-ISESALUD-134-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día 05 de julio de 2024, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 30 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto, por parte de 3 (tres) licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: MICHEL LUNA OSUNA / INGENIERO EN PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

PREGUNTA 1

Sobre los alimentadores, la pregunta es: si se pueden aprovechar los alimentadores existentes, y en caso de que así sea, me pueden pasar la configuración tanto del alimentador principal que va a la planta de emergencia existente, como el que sale del transfer y va hacia el tablero principal.

Respuesta. - No se reutilizarán los alimentadores existentes debido a que el generador licitado es de mayor capacidad que con el que originalmente se contaba, la capacidad y configuración de los alimentadores nuevos será acorde a las bases de licitación y normatividad (NOM-001-SEDE-2012).

LICITANTE: MIGUEL ANGEL SALAZAR SÁNCHEZ / MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS

Especificaciones técnicas.

11. ESTANDARES: PROCENDENCIA NACIONAL: 11.1: ISO 9001:2015 del fabricante y/o titular del registro sanitario

PREGUNTA 1.- ¿El órgano solicitante acepta el estándar ISO 45001:2018? En virtud de ser una norma de calidad que establece un estándar en los procesos más elevado.

Respuesta. – Si, se acepta su propuesta.

PREGUNTA 2.- ¿El área asignada para la instalación de la nueva planta de emergencia, cuenta con infraestructura (techo del edificio) adecuada para soportar el peso de 2.195 TON?

Respuesta. – Si, se cuenta con la Infraestructura necesaria.

PREGUNTA 3.- ¿Se cuenta con capacidad disponible en el tablero de energía existente para soportar los 259 kva de la nueva planta de emergencia?

Respuesta. – Si se cuenta con la capacidad necesaria.

PREGUNTA 4.- ¿Cuál es el horario asignado para la ejecución de trabajos?

Respuesta. – Los tiempos se irán coordinando, dependiendo de los procesos de ejecución en el laboratorio una vez sea asignado el contrato.

LICITANTE: ALEXIS OLIVAS SÁNCHEZ / COMERCIALIZADORA OLIVAS

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEL BIEN A SUMINISTRAR E INSTALAR. Las especificaciones, características y condiciones de los bienes requeridos por la convocante se encuentran detalladas dentro de este numeral, mismas que deberán cumplir con las propuestas presentadas por los licitantes, pudiendo ofertar bienes cuya especificación sean equivalentes o superiores a las solicitadas, en el entendido de que para la evaluación de las

propuestas se tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones y condiciones indicadas en las presentes bases, por lo que los valores agregados no serán tomados en cuenta para la calificación correspondiente.

1.- Se le solicita a la convocante que, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, lo que se solicitan en bases son requerimientos mínimos y se podrá ofertar características equivalentes o superiores.

Respuesta: Se podrá oferta equipos equivalentes o superiores en cuanto a calidad y eficiencia, sin embargo, a la capacidad de los mismos se deberá apegar a las bases de licitación.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: MARKEVA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1. ¿Quién manipulará el generador existente cuando se haga la transferencia para el otro generador?

RESPUESTA: El personal de ISESALUD que estará cargo de la planta.

PREGUNTA 2. ¿La transferencia de cargas quien la hará cuando se haga el cambio?

RESPUESTA: El licitante adjudicado con el fallo será el responsable de dicha transferencia.

PREGUNTA 3. ¿Se está solicitando un tanque de 2000 lts, se deberá entregar lleno?

RESPUESTA: Es correcta su apreciación deberá entregarse lleno.

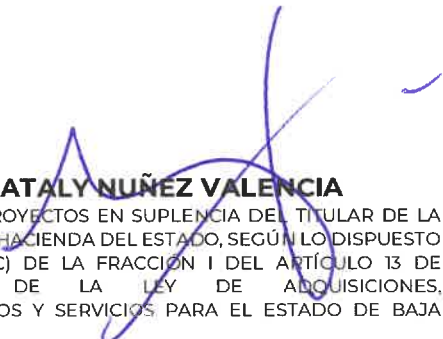
De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa el día 15 de julio de 2024 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:52** horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

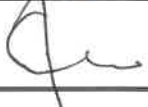
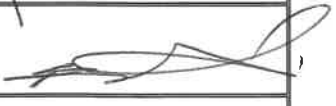
Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

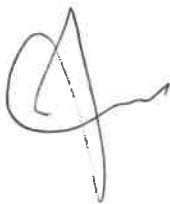
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CLAUDIA ELENA IBARRA DE LA PEÑA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISESALUD) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ALVAREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. MIRTHALA ANDREA LEYVA FIGUEROA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ AUDITOR EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISESALUD EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES

ASESOR  C. MIGUEL ANGEL REYES SUPERVISOR TÉCNICO EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISESALUD) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	
---	--

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	OMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Sin hue Covarrubias Tuna	Sin hue Covarrubias Tuna	
Markow Industrial	Jesús Duarte Valdez	
Erik Alcantara Martinez	Erik Alcantara Martinez	










GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACION PUBLICA REGIONAL No.OM-ISESALUD-134-2024

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fernando Limón F.	JE de Inicialización y Licitaciones OM	LIFL741013727	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de ISESALUD	NUNN900517	
3	Diana Elizabeth Martinez Alvarez	Analista de Transparencia OM	MAAD890604UE2	
4	Martineva Andrea Leiva Lopez	Analista Jurídica Dif. de Normatividad	LEFM1806150140	
5	JAUDIRA ELENA IBARRA DE LA PEÑA	ANALISTA DE ADQUISICIONES	IAPC830517ECS	
6	Miguel Angel R	Supervisor mto ISESALUD	REAMA94010 R41	
7	FRANCISCO JAVIER CARBILLO HERNANDEZ	AUDITOR OIC-ISESALUD	CAMF 560914	
8				
9				
10				

MIGUEL ANGEL PRECIADO OSOBAMPO

09 DE JULIO DE 2024
11:30 HRS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la Identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascib, Compralnet y YouTube.
En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-1000 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.